

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 11 de abril de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1183/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1183/2017. Negociado: 01.

NIG: 2906744420170015648.

De: Doña Elena Telesforo González.

Contra: Grupo Gastro Nova, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1183/2017 se ha acordado citar a Grupo Gastro Nova, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día cuatro de julio de dos mil dieciocho a las once cuarenta horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Gastro Nova, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de abril de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.